

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Tlayacapan Estado de Morelos, siendo las 14:00 hrs. Del día 5 de diciembre del año 2015 reunidos en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez en su carácter de secretario municipal se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Comprobación del quórum legal
3. Lectura del acta anterior
4. Aprobación de declarar como bien de dominio público y de uso común el bien inmueble que ocupa Unidad Deportiva de San Agustín Amatlipac y se declare como propietario a el H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos el bien inmueble antes citado
5. Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

PUNTO No 1

Se realizó el pase de lista correspondiente estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo

PUNTO No 2

Se comprueba que existe quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de cabildo por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos conforme a derecho

PUNTO No 3

El secretario del ayuntamiento da lectura al acta anterior de cabildo y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión se desahoga el punto número tres

PUNTO No 4

En desahogo del punto número cuatro del Orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional informa a los presentes que para regularizar los bienes inmuebles que posee este H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos, es necesario se autorice mediante cabildo dicha regularización y actualización, por lo que se somete a consideración del cabildo se declare como bien de dominio público y de uso común el bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo sin número en San Agustín Amatlipac, y que es utilizada como cancha deportiva de futbol soccer; perteneciente a este Municipio de Tlayacapan, Morelos, y que dicho bien ha ocupado la comunidad para encuentros deportivos amateur; esto en razón de que el H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos, tiene en posesión dicho bien inmueble por más de 20 años de manera continua, con ánimo de dueño y de manera pacífica, teniendo como testigo de fe al Comisariado Ejidal de San Agustín Amatlipac el **C. ALBERTO ENRIQUEZ AGUILAR**, así mismo al actual Ayudante Municipal **C. BENITO HERNANDEZ FRANCO** Y El Comité Del Área De Deportes Comunitario **CC. VICTOR MANUEL ALVARADO CARMONA Y JUVENTINO OLIVARES VILLANUEVA**.

La cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: MIDE EN LÍNEA RECTA 89.73 METROS Y COLINDA CON EL C. ROGELIO SANCHEZ.

AL SUR: MIDE EN LINEA QUEBARADA DE OCHO SECCIONES 20.18, 16.53, 5.23, 40.37, 4.37, 15.46, 14.24 Y 9.27 METROS Y COLINDA CON CAMINO DE SACA.

AL ORIENTE: MIDE EN LINEA QUEBARADA DE QUINCE SECCIONES 30.24, 61.58, 38.28, 12.60, 15.41, 36.40, 7.00, 50.83, 19.44, 10.00, 21.52, 5.26, 4.27, 21.97 Y 37.52 METROS Y

términos de los artículos 1, 2, 3, 4, 5 fracción I, 8, 9, 10 y 15 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, en relación con el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 115 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se propone que dicho bien inmueble descrito en líneas anteriores se declara **BIEN DE DOMINIO PUBLICO Y DE USO COMUN.**

Una vez concluida la intervención del Presidente Constitucional Municipal, este cabildo acuerda por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, que el bien inmueble descrito y desarrollado en el presente punto del orden del día es declarado como **BIEN DE DOMINIO PUBLICO Y DE USO COMUN**

Se anexan copias certificadas de:

Copia Certificada del Plano Catastral

Notificación del Valor Catastral

Acta de Asamblea de Elección del C. Alberto Enríquez Aguilar

Acta de Elección del Ayudante Municipal C. Benito Hernández Franco

PUNTO No 5

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de cabildo siendo las 15:30 hrs del día 5 de diciembre del año 2015, levantando el acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron **DOY FE.**

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013 - 2015

PAULINO AMARO MEZA

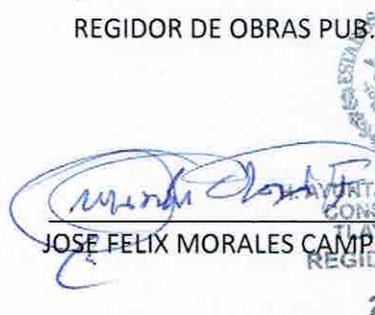
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SINDICATURA MUNICIPAL
2013 - 2015

SUSANA POCHOTITLA HERNÁNDEZ

REGIDOR DE OBRAS PUB.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS
2013 - 2015

JOSE FELIX MORALES CAMPOS

SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA DE HACIENDA
2013 - 2015

INOCENCIO RODRIGUEZ ESCAMILA

REGIDOR DE SERVICIOS PUB.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS
2013 - 2015

JESUS RAMÍREZ SANTAMARÍA